



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 011 DE 2013

OBJETO:	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los contratos celebrados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en la Subdirección de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural para impulsar y/o fortalecer las manifestaciones artísticas y culturales del Departamento de Antioquia y apoyar los demás procesos adelantados por esta Subdirección.
PRESUPUESTO OFICIAL:	Catorce millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos pesos (\$14.437.500) IVA del 16% incluido.
FECHA DE CIERRE:	2 de septiembre de 2013
OFERTAS PRESENTADAS	Una (1)
EVALUADORES:	Juan Pablo Carvajal Chica (Financiero) Julissa Andrea Oquendo Gómez (Abogada) Luis Guillermo López Bonilla (Técnico)

Procede el comité de evaluación designado a realizar la evaluación de la propuesta con el precio más bajo y verificación de los requisitos habilitantes conforme con el capítulo IV y el numeral 5.1 de la Invitación para Contratación de Mínima Cuantía No.009 de 2013 en concordancia con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.8 del Decreto 734 de 2012.

PROPUESTAS EN ORDEN DE PRECIO

De acuerdo con el procedimiento definido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2012 y el Decreto 734 de 2012, se procede a verificar el valor de la única propuesta presentada, así:

Posición	Proponente	Valor de la propuesta (antes de IVA)
1	CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO	\$ 12.446.105*

*El valor de la propuesta incluye IVA asumido del 2.4%.

VERIFICACION DE CRITERIOS HABILITANTES

De acuerdo con el Numeral 4.2 de la Invitación, la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes, la entidad procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Debe entenderse como criterio habilitante todo aquel factor que incide en la propuesta y que no otorga puntaje, en especial sin perjuicio de la existencia de otros requisitos habilitantes, pueden tenerse los establecidos en el numeral 4.1

ITEM	PROPONENTE	CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO		OBSERVACIONES
		CUMPLE		
		SI	NO	
Carta de Presentación de la Propuesta		X		
Propuesta Económica. Anexo 1		X		El valor de la propuesta incluye IVA asumido del 2.4%
Cédula de ciudadanía		X		
Registro único Tributario-RUT		X		
Seguridad Social		X		
Certificados de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la Nación.		X		
PERFIL				
Formación Profesional: Acta de grado o copia del diploma o certificación de aprobación de todas las materias que conforman el pensum académico, de las siguientes profesiones: Comunicaciones, Trabajo Social, Sociología, Artes Plásticas, Artes Escénicas o Antropología		X		Presenta acta de grado No. 73494 y Diploma donde se le otorga el Título de Antropólogo.

ITEM	PROPONENTE	CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO		OBSERVACIONES
		CUMPLE		
		SI	NO	
	<p>Experiencia Profesional: El proponente deberá acreditar dos (2) años de experiencia profesional; se entiende por experiencia profesional la adquirida con posterioridad a la aprobación de todas las materias que conforman el respectivo pensum académico.</p>	X		<ul style="list-style-type: none"> • Contrato 4600042107 Cuatro (4) meses y catorce (14) días. Cuyo objeto es “Prestación de servicios profesionales para el desarrollo estratégico, acompañamiento y evaluación a los procesos de fortalecimiento cultural, patrimonio, diversidad y las acciones adelantadas dentro del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo 2012” • Contrato 4600038118 Seis (6) meses. Cuyo objeto es “Prestación de servicios profesionales para el desarrollo estratégico, acompañamiento y evaluación a los procesos de fortalecimiento cultural, patrimonio, diversidad y las acciones adelantadas dentro del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo 2012. • Contrato 4600031648 diez (10) meses. Cuyo objeto es “consultoría para la realización de procesos de planeación, gestión, ejecución y acompañamiento a los componentes de patrimonio, fortalecimiento cultural y diversidad étnica en las comunas 7, 9, 10, 11, 13, 60, 70, y 90 y las acciones adelantadas dentro del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo 2011” • Contrato 4600027955 Cuatro (4) meses. Cuyo objeto es “prestación de servicios profesionales para el acompañamiento a la gestión técnica, administrativa y financiera de las iniciativas de inversión comunitaria del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín.

ITEM	PROPONENTE	CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO		OBSERVACIONES
		CUMPLE		
		SI	NO	
	Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia específica en la interventoría o supervisión de proyectos culturales.		X	<ul style="list-style-type: none"> Contrato 4600031648 DE 2011. Plazo: Diez (10) meses. Objeto : “Consultoría para la realización de procesos de planeación, gestión , ejecución y acompañamiento a los componentes de patrimonio, fortalecimiento cultural y diversidad étnica en la comunas 7,9,10,11,13,60,70 y 90 y las acciones adelantadas dentro del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo”.

De conformidad con el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, la Capacidad Jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización del proponente, son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgan puntaje, por lo tanto se le solicito al proponente CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO, aclarar los plazos en los que fueron realizadas las interventorías de cada uno de los contratos relacionados en los certificados que se aportaron en la propuesta, con el fin de determinar la experiencia específica de dos (2) años en la interventoría o supervisión de proyectos culturales, tal y como se establece en la Invitación Pública No. 011 de 2013.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 3.5.3 del Decreto 734 de 2012.

Como consecuencia de la solicitud realizada al proponente CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO, se recibió documento de la Secretaria de Cultura Ciudadana del municipio de Medellín, donde certifican la suscripción de los siguientes contratos:

ITEM	PROPONENTE	CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO		OBSERVACIONES
		CUMPLE		
		SI	NO	
	<p>Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia específica en la interventoría o supervisión de proyectos culturales.</p>		X	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado del Contrato 4600038118 de 2012. Plazo: Diez (10) meses y quince (15) días, donde se certifica que en el marco de dicho contrato se le hizo la designación de varios contratos para realizar la supervisión/interventoría técnica-social, administrativa, legal y fiscal. • Contrato 4600031648 DE 2011. Plazo: Diez (10) meses. Objeto : “Consultoría para la realización de procesos de planeación, gestión , ejecución y acompañamiento a los componentes de patrimonio, fortalecimiento cultural y diversidad étnica en la comunas 7,9,10,11,13,60,70 y 90 y las acciones adelantadas dentro del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo”. • Contrato 4600027955 de 2010. Plazo: Cuatro (4) meses. Objeto: “prestación de servicios profesionales para el acompañamiento a la gestión técnica, administrativa y financiera de las iniciativas de inversión comunitaria del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín. Este certificado hace parte de la experiencia profesional.

Luego de realizar la verificación de la experiencia específica del proponente, se concluye que CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO cuenta con veinte (20) meses y quince (15) días de experiencia específica en interventoría o supervisión de proyectos culturales, por tanto no cumple con los requisitos habilitantes solicitado por la entidad.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



RECHAZO DE LA PROPUESTA

De conformidad con el inciso cuarto del artículo 3.5.4 del Decreto 734 de 2012, el cual establece que “la entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública”, la entidad considera procedente el rechazo de la propuesta del oferente CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE.

Asimismo, conforme lo establece la Invitación para la Contratación de Mínima Cuantía No.011 de 2013, y acorde con el Numeral 5.5 de la misma, se encontró que el oferente CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE, quien fue el único proponente en presentar propuesta incurrió en la siguiente causal de rechazo: literal n “En general, por cualquier discrepancia, desviación u omisión esencial de la propuesta que se halle con respecto a lo establecido en esta invitación pública”, toda vez que en los certificados aportados por el oferente no se evidencia la experiencia específica solicitada en interventoría, supervisión en proyectos de repotenciación de edificaciones o intervención estructural de equipamientos culturales y/o Bienes de Interés Cultural.

Fdo.
JUAN PABLO CHICA CARVAJAL
Contador

Fdo.
JULISSA ANDREA OQUENDO GÓMEZ
Abogada

Fdo.
LYZ DORANCY GIRALDO YEPES
Profesional Fomento